

Observatorio de Calidad de Vida



INDICADOR

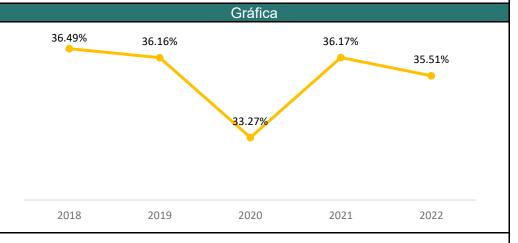
Porcentaje de ingresos propios respecto a los ingresos totales

Clave:	11.01	Eje:	11.Finanzas Municipales			
Ámbito de análisis:	Municipal	Tópico:	Finanzas Municipales			
Unidad de Medida:	Porcentaje	Temporalidad:	Trimestral	Fecha:	06/12/2023	

Descripción	Interpretación	Fuente(s) de información	
Muestra el porcentaje de ingresos propios del Ayuntamiento respecto a los ingresos totales.	Un mayor porcentaje es deseable dado que ello significa que el Ayuntamiento ha aumentado su capacidad de generar sus ingresos respecto a los ingresos totales en los cuales se incluyen las participaciones federales y estatales.	Tesorería Municipal	

Algoritmo de cálculo	Variables
IP	IP= Son los ingresos que recauda el municipio de fuentes tales como impuestos, derechos, etc.
	IT= Son los ingresos que obtiene el municipio de fuentes tales como impuestos, derechos más los ingresos de fuentes ajenas al municipio tales como participaciones estatales y federales

Valor								
Periodo	Anteriores					Actual	Meta	Evaluación
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	weta	Evaluacion
I Trimestre	51.27%	48.56%	44.49%	44.93%	48.38%	49.93%		
II Trimestre	42.34%	39.86%	35.81%	36.54%	45.82%	71.99%		
III Trimestre	39.02%	41.84%	33.80%	38.51%	38.92%	61.73%		
IV Trimestre	36.49%	36.16%	33.28%	36.17%	35.51%			



Notas: Los importes son los acumulados al final del trimestre que se analiza.

¹ el promedio es mas alto porque no esta contabilizado el ultimo trimestre



Observatorio de Calidad de Vida

INDICADOR



Porcentaje de ingresos propios respecto a los ingresos totales

Dependencia responsable: Tesorería Municipal

▶ Dirección o departamento:

Captación de información

Para la construcción de este indicador debe ingresar al sitio de del Ayuntamiento de Mexicali https://www.mexicali.gob.mx/ siguiendo la siguiente ruta temática: Finanzas > Informe de la cuenta pública > Selecciona el año de referencia > Selecciona el trimestre de referencia Por último selecciona "Estado de Actividades" para descargar el archivo .pdf con la información.

Procesamiento de información

A partir de los informes financieros de la cuenta pública, correspondiente al año y trimestre que se desea analizar, se obtiene los montos de Ingresos y otros beneficios. Éstos se presentan en dos rubros: Ingresos de la Gestión y el correspondiente a Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Los montos de los dos rubros antes mencionados son los datos necesarios para el desarrollo del indicador.

Desarrollo del indicador

Para el cálculo del porcentaje de ingresos propios del municipio, realizar el siguiente procedimiento:

- A) suménse los montos de Ingresos de la gestión y el correspondiente a Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. El resultado de esta suma representará el monto de los ingresos totales.
 - B) divídase el monto de los Ingresos de la Gestión entre el resultado de la suma del inciso A).
 - C) multiplíquese por 100 el resultado de la división del inciso B) el porcentaje obtenido dará el valor del indicador para el período que se seleccionó.

Notas